

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34857** *INDUSTRIAL COMERCIAL DEL EBRO, S. COOP.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza

Hago saber: Que en ejecución n.º 51/10, seguida a instancia de Susana Ledesma Cachero, se ha dictado con fecha de 11-11-10 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 417,30 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 12 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083574-1